



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

23 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° ~~2582~~ /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria, concejales .- en que dispone que el funcionario(a) concejales Sr. R. Morales, S. Iribarren, J. Cortés o T. Cuadra Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, XII congreso nacional de Municipalidades, II asamblea General Ordinaria, Descentralización, Transparencia y providad, desde el 03 al 08/08/15.-

5 días c/ pernt. 03 al 07 /08/15 =	76.707 x 5 =	383.535
1 " s/ " " 08/08/15		<u>30.680</u>
		414.215
	pasajes	<u>70.000</u>
		484.215
	inscripcion	<u>250.000</u>
	Valor cada Uno \$	734.215

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAMELA PEREZ DAVIEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
(5)
RAAM/MASH/LAAG/hcb .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



MADARENA SALINAS HERRERA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE